

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME BOLIVIA Nº 009

Periodo: del 26/11/2004 al 02/12/2004

La Paz - Bolivia

- 1. Bolivia realizó ejercicios militares cerca de la frontera con Chile**
- 2. Fuerzas Armadas y la Asamblea Constituyente**
- 3. Aniversarios**
- 4. Opinión: Los bolivianos deberían conocer la ubicación de su territorio**
- 5. Educación**
- 6. Gobierno entregó nuevas instalaciones militares**
- 7. FFAA no participarán de aprestos golpistas**
- 8. Corte Nacional Electoral coordinó con las FF.AA. para seguridad en Elecciones Municipales**
- 9. Legisladores investigan irregularidades en RIBB**
- 10. García Mesa fue internado otra vez en hospital militar**
- 11. Un juez cita por edicto a militares**
- 12. Aiquileños toman como rehén a Viceministro de Defensa Civil**
- 13. Tráfico de armas: compartir información**
- 14. Ejército descarta malestar militar**

1. Bolivia realizó ejercicios militares cerca de la frontera con Chile

El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Juan Ignacio Siles del Valle informó el pasado jueves 25 que Bolivia procedió a la realización de ejercicios militares en la frontera con Chile, éstas maniobras serian normales y que siguiendo una conducta de trámite regular que se verifica entre los gobiernos de La Paz y Santiago, se informó de estas operaciones a Chile. Estos movimientos, que no son habituales, según Siles se verifican tras la denuncias del diputado movimientista por Potosí, Edgar Zegarra, quien aseguró que tropas chilenas realizaron ejercicios en la frontera. El pasado 23 de noviembre, el diputado Édgar Zegarra, advirtió sobre los ejercicios militares con armamento sofisticado que Chile realizó a pocos metros de la frontera con Bolivia, siendo que estas actitudes provocaron mucha susceptibilidad en la región del sudoeste potosino debido al tipo de entrenamiento que se viene dando a pocos pasos de la frontera con Bolivia. En ese contexto, dijo que es necesario que los bolivianos comiencen a ver la situación con más responsabilidad.

Según el senador del Movimiento Bolivia Libre, Franz Barrios, Chile siempre utilizó la práctica de movilizar tropas en las fronteras como una forma de amedrentar y presionar a sus vecinos, y hoy se conoce que existe un desplazamiento militar chileno en la frontera con Bolivia; así el Estado nacional debería actuar en los marcos de la racionalidad ante un hecho de esta naturaleza, mucho más cuando se desconocen las intenciones de esta clase de operativos militares en la frontera boliviana. El representante nacional, manifestó que existen importantes logros a favor de Bolivia en lo que se refiere a la demanda marítima nacional, y que se debe continuar con el reclamo para

lograr una salida libre y soberana hacia las costas del Océano Pacífico, sin descontar el respaldo internacional que se tiene.

El canciller Juan Ignacio Siles dejó en claro que las maniobras militares realizadas fueron puestas en conocimiento de las autoridades del vecino país. El Canciller explicó que ese tipo de situaciones son normales porque se sigue una conducta de trámite regular que se verifica entre los gobierno de La Paz y Santiago.

En agosto de 2004, el Ejército chileno efectuó varias maniobras en el desierto de Atacama, al norte de Arica, en un momento que coincidió con la firma de acuerdos entre Bolivia, Brasil y Perú. Estos movimientos fueron mostrados por la Televisión Nacional de Chile. Bolivia y Chile no mantienen relaciones diplomáticas formales por efecto de la invasión al antiguo puerto boliviano de Antofagasta del 14 de febrero de 1879 que marcó el inicio de la Guerra del Pacífico que privó al país de más de 400 kilómetros de costa soberana. Existe un compromiso internacional de Chile para el desminado de su frontera con tres naciones vecinas. (*Fuentes: El Diario, 26/11/2004; La Prensa, 26/11/2004; La Razón, 26/11/2004; El Potosí, 26/11/2004*).

2. Fuerzas Armadas y la Asamblea Constituyente

En el seminario «Hacia una Doctrina Democrática de Seguridad y Defensa», que auspició el Ministerio de Defensa, que se realizó el viernes 26 en el Círculo de Oficiales de Ejército, el personal militar de las Fuerzas Armadas analizó la «Seguridad y la Defensa para la Asamblea Constituyente». El objetivo principal del evento fue que los militares de diferentes rangos de las Fuerzas Armadas reflexionen sobre temas de la seguridad y defensa del Estado Nacional en el marco de la futura Asamblea Constituyente. El Poder Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación de la Asamblea Constituyente creó junto al Ministerio de Defensa una Comisión de Coordinación Interministerial, para analizar, proponer y elaborar una propuesta de organización, temática y desarrollo de la Constituyente. La seguridad y defensa es la temática fundamental relativa a la organización del Estado, la forma de gobierno, las relaciones recíprocas de los habitantes, hombres, mujeres y grupos sociales, en el entendido que determina derechos, obligaciones y garantías y las bases de la estructura política y social, temas serán analizados con la participación de la sociedad civil.

Las Fuerzas Armadas plantearán una nueva visión de seguridad y defensa a nivel internacional, nacional y regional en el ámbito de la Asamblea Constituyente. Esa nueva visión consiste en incorporar a la sociedad civil en el tema, tanto en la generación de propuestas. Esa es una de las conclusiones a las que llegó el seminario Mencionado.

El borrador de la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente prohíbe la participación de los militares en ese evento que definirá una nueva Constitución Política del Estado y por lo tanto una nueva estructura de país. El artículo 11, inciso c del proyecto establece la inhabilitación como asambleístas de "los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; los del clero y ministros de cualquier culto religioso que se encuentren en servicio activo dentro de los 90 días antes de la elección". Este borrador fue dado a conocer

ayer por el presidente de la Comisión Mixta de Constitución del Congreso, Carlos Sandy (MAS), quien espera que hasta junio de 2005 sean elegidos los constituyentes y la Asamblea como tal, empiece a deliberar en agosto del próximo año, como establece el cronograma tentativo. La cúpula de las Fuerzas Armadas en varios mensajes emitidos en diversas circunstancias ha reiterado su pleno apoyo a la realización de la Asamblea Constituyente, porque ella es una oportunidad que debe ayudar a los bolivianos a repensar la forma de convivencia e integración para el futuro.

Por otro lado, la prensa escrita también señaló que autoridades de gobierno y parlamentarios involucrados en la organización de la Asamblea Constituyente están de acuerdo en incluir a las Fuerzas Armadas en ese proceso, mientras que juristas y constitucionalistas consideran que pueden establecerse mecanismos para regular tal participación. En la última semana, las Fuerzas Armadas y su principal rama, el Ejército, han organizado seminarios nacionales para que su público "interno" se informe de los alcances y dirección de la Constituyente; mientras que analistas, sociólogos, politólogos, políticos y sindicalistas participaron como expositores o como oyentes de esos seminarios intercambiando criterios con los uniformados.

El comandante del Ejército, general César López Saavedra, ratificó el respaldo institucional a la Constituyente como el ámbito adecuado para empezar a solucionar los problemas del país preservando su unidad, mientras que el comandante en jefe almirante Luis Aranda dijo que las palabras de Saavedra reflejan el criterio de toda la institución. El responsable de la Unidad de Coordinación para la Organización de la Asamblea Constituyente, Ricardo Paz Ballivián, indicó que hay que buscar la manera de que las Fuerzas Armadas participen sin violentar la Constitución Política del Estado (CPE). El presidente de la Comisión Mixta de Constitución del Congreso, Carlos Sandy, sostuvo que los militares podrían participar y no se descarta que lo hagan, según lo defina la Ley de Convocatoria a la Constituyente. El diputado del MIR Rafael Oviedo dijo que además debe considerarse la participación de la Policía Nacional y de otras instituciones. Un criterio contrario expresó el presidente de la Comisión de Constitución de Diputados, William Paniagua, quien aseguró que cualquier militar que quiera formar parte de la Constituyente deberá renunciar a las Fuerzas Armadas 90 días antes para habilitarse. El presidente del Colegio de Abogados de La Paz, Wálker San Miguel, opinó que podría plantearse un mecanismo institucionalizado de deliberación por el que el Comando en Jefe presente posiciones institucionales a la Constituyente. Según la constitucionalista Jennifer Guachalla, la Carta Magna establece una prohibición expresa a que los militares participen en cuestiones político-partidarias, pero la Constituyente es un hecho político más amplio que un acto electivo. Guachalla considera que la participación de los militares dependerá de lo que diga la Ley de Convocatoria sobre la función de órganos públicos, privados y civiles en general. Pero todo ello está sujeto a interpretaciones de la Carta Magna. El Ejecutivo también considera que la solución del dilema es cuestión de interpretación. (*Fuentes: Jornada, 26/11/2004; La Patria, 28/11/2004 y 1/12/2004; La Prensa, 2/12/2004; La Razón, 27/11/2004 y 1/12/2004; Opinión, 27/11/2004*).

3. Aniversarios

La Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA) celebró su 32 aniversario de creación, en medio del reconocimiento gubernamental del valioso aporte brindado al país. COFADENA fue creada a través del Decreto Supremo 10.576 del 10 de noviembre de 1972, como una entidad pública descentralizada bajo tutela del Ministerio de Defensa, y desde la gestión de 1986, en aplicación de la Nueva Política Económica, la misma dejó de depender económicamente del Tesoro General de la Nación, por lo que impulsa su desarrollo con recursos de actividades empresariales. El viceministro de Defensa, general Justo Gareca, destacó que COFADENA trabaja más de tres décadas uniendo voluntades, capitales y recursos humanos profesionales para cumplir con su misión institucional, es decir, participar en el desarrollo sostenible nacional, adecuando las empresas productivas a la realidad económica local y externa para generar el progreso del país.

El fin de semana se conmemoró el VI Aniversario de Creación del Area Naval No. 1 Cochabamba y XXVIII Aniversario de Creación de la Unidad Operativo de Servicios Transnaval. Al evento asistieron representantes de las autoridades departamentales de dicho departamento, además del comandante de la Fuerza Naval Boliviana. (*Fuentes: El Diario, 27/11/2004; Opinión, 29/11/2004*).

4. Opinión: Los bolivianos deberían conocer la ubicación de su territorio

En un artículo de opinión, correspondiente al domingo 28 de noviembre, Santiago Berríos Caballero sostiene que los bolivianos deberían tener absoluto conocimiento de la ubicación del territorio de su país en este continente, y los países con los que tienen frontera, países con los cuales, la mayoría, se ha tenido controversias bélicas. En ocasión del aniversario del Ejército Boliviano, su Comandante, el Gral. César López Saavedra, manifestó que los soldados de Bolivia, "con sus luces y sombras, lograron preservar la independencia y unidad nacional". Agregó que: "Sólo unidos podemos convivir en paz y sólo en paz podemos construir una mejor democracia". Pero Berríos sostiene que más allá del imperativo de preservar la estabilidad en momentos críticos, está la misión sustantiva de la Defensa Nacional, pero que ésta también es responsabilidad de los líderes políticos, toda vez que la seguridad de una Nación se presenta como un asunto serio como para marginarlo y sumergirlo en la contingencia, el olvido o el desdén. Por otro lado, sería también cierto lo subrayado por el Gral. López Saavedra, cuando dijo que: "Los recursos naturales de los que depende nuestro país, hoy y en el futuro, deben estar bajo nuestra vigilia estratégica. La brutal asimetría entre el valor tangible que ofrecen los recursos naturales y la capacidad que tiene el Estado para defenderlos, exige modificar nuestra visión estratégica complaciente. Por ello, no sólo deberíamos ver en los hidrocarburos meros generadores de excedentes económicos sino también apreciar en ellos un capital geoestratégico invaluable para el futuro". Esta realidad obligaría a todos los bolivianos actuar sobre las hipótesis que seguramente en círculos militares son manejadas, y el Congreso tendría que sopesar la premoción que por lógica debe rondar en la inteligencia de los gobernantes, para lo que se debería potenciar la Seguridad Nacional boliviana, tal como lo hizo Chile en la Constitución Política reformada el año 1980; es decir, incorporar en la Ley de Hidrocarburos el destino de un porcentaje para ese objetivo. Sólo así se

enviaría el mejor mensaje de pervivencia del Estado boliviano. (*Fuente: El Diario, 28/11/2004*).

5. Educación

La principal autoridad del Comando del Ejército, César López informó que su institución firmó un convenio con la Universidad San Francisco de Asís con el fin de que militares puedan optar entrar a cualquier carrera de esa universidad para obtener la licenciatura. (*Fuente: El Diario, 28/11/2004*).

6. Gobierno entregó nuevas instalaciones militares

El ministro de Defensa Nacional, Gonzalo Arredondo, entregó el sábado 27 de noviembre las nuevas instalaciones del Comando de la Tercera División de Ejército situado en Villamontes. La entidad es denominada actualmente como la "División de hierro", por la moral, el combate, el valor y la valentía demostradas por sus integrantes en la contienda del Chaco. En 1998, se elaboró un proyecto para la construcción de un nuevo Comando en la Tercera División, que fue iniciado con el vaciado de zapatas, cimientos, parte de muros de ladrillo y de columnas en la planta baja. El proyecto fue paralizado por el lapso de cinco años. Durante la presente gestión, por iniciativa del Ministro de Defensa, se reelaboró el proyecto original, realizando la redistribución de los ambientes de acuerdo a las necesidades actuales, la disponibilidad de espacio y de recursos económicos. (*Fuente: El Diario, 28/11/2004*).

7. FFAA no participarán de aprestos golpistas

El pasado domingo 28 de noviembre autoridades de las Fuerzas Armadas y del Podel Ejecutivo sostuvieron que el sistema democrático, con más de 22 años de vigencia, goza de buena salud. El comandante de las FFAA, Luis Alberto Aranda Granados, garantizó que la institución castrense está más sólida que nunca y que, a pesar de rumores de golpes de Estado y los atentados que se registraron, está consciente de que la democracia boliviana goza de buena salud; también descartó que exista algún malestar en las filas de la institución y/o exista grupos descontentos con el proceso de ascensos, garantizó que hay tranquilidad y que se está cumpliendo con la misión que establece la Constitución Política del Estado, de trabajar por el desarrollo nacional. Sin embargo, en el caso de los ascensos, anunció que su despacho está presto a solucionar y atender todos los reclamos, porque el objetivo es que este proceso sea nítido y claro. Finalmente descartó que los militares estén implicados en los atentados dinamiteros registrados en los últimos días, así mismo destacó el trabajo de la Policía, por la efectividad demostrada en la investigación para hallar a los autores materiales e intelectuales de los hechos, en coordinación con las Fuerzas Armadas. El ministro de Gobierno, Saúl Lara, declaró que más allá de los atentados, que preocupan a todos, y del trabajo que realizan el Gobierno, las FFAA y la Policía, hay un sistema político que se llama democracia y que goza de buena salud. (*Fuentes: El Diario, 29/11/2004; Los Tiempos, 29/11/2004*).

8. Corte Nacional Electoral coordinó con las FF.AA. para seguridad en Elecciones Municipales

La Corte Nacional Electoral (CNE) ya coordinó tareas de control y seguridad en todo el país con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas con motivo de las

Elecciones Municipales del 5 de diciembre, según informó el vocal de la CNE, Salvador Romero, vocal quien dijo que estas reuniones con la Policía y las Fuerzas Armadas, mayormente estuvieron concentradas en cómo se trabajará el día de los comicios municipales, cuando los recintos electorales serán centros de atención de la ciudadanía donde concurrirán a depositar su voto. Se tiene más de 22 mil efectivos policiales y otro número similar de efectivos militares participarán del control y seguridad de las Elecciones Municipales. Esto no significa que los uniformados de estas dos instituciones no puedan cumplir con su deber cívico de votar, ya que los miembros policiales y militares si bien deben cumplir con dar seguridad, a la vez pueden participar votando en las Elecciones Municipales.

Ante amenazas de atentados dinamiteros en el eje troncal del país, las Fuerzas Armadas (FFAA) determinaron desplegar un riguroso control en los recintos electorales el domingo 5. El comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Luis Aranda Granados, instruyó a los comandantes de grandes y pequeñas unidades militares del Ejército, Naval y Fuerza Aérea coordinar cada una de sus acciones preventivas y directas con las cortes departamentales electorales, con el fin de evitar enfrentamientos y situaciones irregulares. "Con relación a la amenaza de atentados hemos dado las instrucciones pertinentes para que los centros de operaciones de cada una de las tres fuerzas se reúnan y coordinen la ejecución de planes de protección de todos los establecimientos donde funcionarán los recintos electorales, instalaciones militares y lugares de interés público en el país", dijo Aranda a los medios de prensa. El presidente Carlos Mesa instruyó, a los comandos de las FFAA y de la Policía acuartelar a sus efectivos de grandes y pequeñas unidades 48 horas antes de las elecciones municipales y ultimar los detalles del plan de seguridad y prevención, que tendrá el propósito de neutralizar los ataques de grupos radicales que buscan crear desestabilización en el país. En ese marco, las prefecturas de cada departamento pusieron en vigencia resoluciones de auto de buen gobierno que prohíbe 48 horas antes y doce horas después de las elecciones el expendio y consumo de bebidas alcohólicas bares, cantinas, tiendas, domicilios, hoteles y cualquier otro establecimiento público o privado. Además está prohibido, desde las cero horas, hasta 24 horas del día de las elecciones, portar armas de fuego, punzo cortantes o instrumentos contundentes y peligrosos. El Comando en Jefe de las FFAA informó, también, que los soldados mayores de 18 años de todos los cuarteles del país votarán el mismo día de las elecciones, bajo la coordinación de la Corte Nacional Electoral. EJÉRCITO Por su parte el coronel Remberto Siles, director de Comunicación Social del Ejército, informó que el despliegue de efectivos militares en áreas urbanas y rurales estará supeditada a las exigencias que demande la Corte Departamental Electoral. "El Ejército tiene la capacidad operativa y logística para garantizar el normal desarrollo de las elecciones municipales como se lo hizo n en julio pasado con el referéndum, por lo que el Comando General está prestos a garantizar este proceso democrático", dijo a autoridad. (*Fuentes: Correo del Sur, 2/12/2004; El Diario, 29/11/2004*).

9. Legisladores investigan irregularidades en RIBB

La Comisión de Asuntos Interparlamentarios del Senado Nacional y la bancada del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria investigan la serie de

irregularidades denunciadas en la administración del Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB), tales como los cobros ilegales por concepto de aguinaldos en la gestión 2003, tal sería el caso del actual director del RIBB, Juan Carlos Andrade Mallea, que trabajando tan sólo mes y medio el pasado año (2003) habría cobrado aguinaldo por un valor total de doce meses. Esta situación se suma a la serie de irregularidades anteriormente denunciadas y que están siendo investigadas por el Congreso Nacional, que ya envió, por un lado, una petición de informe escrito al ministro de Defensa, Gonzalo Arredondo. (*Fuente: El Diario, 29/11/2004*).

10. García Mesa fue internado otra vez en hospital militar

El ex militar y dictador Luis García Meza volvió a ser internado en el Hospital Militar, por diversas afecciones cardíacas el viernes 26 de noviembre. El reo fue trasladado desde la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro donde presta reclusión por la condena de 30 Años sin derecho a indulto debido a los crímenes que cometió en su dictadura desde el año 1994. El ex militar, de 75 años de edad, quien fue hospitalizado el 23 de agosto por problemas cardíacos en el piso 6 del centro médico, tiene un diagnóstico reservado, por lo que se desconoce cuánto tiempo se quedará en el lugar. (*Fuentes: El Diario, 30/11/2004; La Razón, 30/11/2004*).

11. Un juez cita por edicto a militares

El juez Róger Valverde citó a los cuatro militares imputados por el homicidio de la enfermera Ana Colque y el obrero Ronald Collanqui en febrero de 2003 para que se presenten a asumir su defensa, a riesgo de ser declarados rebeldes. El 17 de noviembre, el juez Valverde emitió un edicto para Yamil Édgar Rocabado Villegas, Rafael Enrique Mendieta Vera, Grover Monroy Aliaga y José Enrique Costas Wanting. El edicto debe ser publicado en un diario de circulación nacional. A partir de ese momento, los militares tendrán 10 días para presentarse a asumir su defensa, antes de ser declarados rebeldes ante la ley. El edicto tiene por objetivo notificar con la imputación a los cuatro militares ya enjuiciados y sobreesidos en el Tribunal Permanente de Justicia Militar. Los fiscales de la vía ordinaria Milton Mendoza y William Alave que investigan las 35 muertes acaecidas en la "guerra al impuestazo" convocaron en octubre a 13 jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas para que puedan informar sobre su participación en esas jornadas. Los jefes fueron citados a informar sobre los hechos del 12 y 13 de febrero de 2003, pero no en calidad de imputados o sospechosos, sino como jefes de unidades cuartelarias durante el enfrentamiento entre policías y militares. Los 13 jefes militares no acudieron a esa citación, a pesar de las garantías que dio la fiscal de Distrito, Audalia Zurita, sobre el respeto a sus derechos. Zurita informó que estaba en conversaciones para convencer a los jefes castrenses de declarar, aún sea en sus propias unidades militares. Esta vez es una autoridad judicial que conmina a los cuatro militares a asumir su defensa. Rocabado, Mendieta, Monroy y Costas son los presuntos personajes del vídeo presentado por la Asamblea de Derechos Humanos, en el que se muestra a oficiales del Ejército, el 13 de febrero de 2003, disparando hacia el edificio San Francisco. En el último piso de ese céntrico edificio murieron la enfermera Ana Colque y el obrero Ronald Collanqui, y la doctora Carla Espinoza quedó gravemente herida. (*Fuentes: El Potosí, 30/11/2004; Los Tiempos, 30/11/2004*).

12. Aiquileños toman como rehén a Viceministro de Defensa Civil

Ante el incumplimiento de convenios y la falta de recursos económicos por parte del gobierno de Mesa para la ejecución de varios proyectos de continuidad en el municipio de Aiquile con recursos de la venta del avión Beechcraft, autoridades y representantes de instituciones cívicas y campesinas habrían determinado tomar en calidad de rehenes a cuatro funcionarios públicos, entre ellos, el viceministro de Defensa Civil y Cooperación al Desarrollo Integral, Adolfo Guillén Tejada. Los otros retenidos son el director Departamental de Defensa Civil y dos técnicos de la Prefectura y del Ministerio de Defensa. La extrema medida fue adoptada al promediar las 19:15 horas de este martes 29 de noviembre tras una reunión prolongada entre representantes de la Capital del Charango, Gobierno y Prefectura en instalaciones del municipio de Aiquile. Inicialmente, las autoridades nacionales y departamentales se comprometieron a canalizar muchas de sus demandas, pero al no tener eco inmediato en la sede de gobierno, dirigentes vecinales, campesinos, cívicos y políticas de Aiquile decidieron tomar como rehenes a sus invitados hasta que el presidente Carlos Mesa "responda favorablemente sus demandas". El plazo fenece hoy al medio día, caso contrario asumirán la extrema medida del bloqueo de la carretera Cochabamba-Sucre de manera indefinida, a la que se sumarían sus similares de Mizque y Torora. La toma de rehenes y el bloqueo de caminos fue confirmada vía telefónica por el oficial mayor del municipio de Aiquile, Iván Torrico, quien lamentó la actitud dilatoria de las autoridades de Gobierno y la Prefectura a sus demandas económicas y de desarrollo integral planteadas en varios votos resolutivos. El monto a desembolsar por proyectos pendientes de ejecución y la reconstrucción de 88 viviendas asciende aproximadamente a 1,5 millones de bolivianos, según Torrico. Lo único que pretenden los aiquileños es "para dar continuidad a la ejecución de proyectos y adquisición de equipos pesados", según el último voto resolutivo que data del 17 de noviembre de 2004. Durante la negociación, la alcaldesa Cristina Salazar López manifestó su molestia y rechazo por la incorporación de una partida presupuestaria destinada a la reconstrucción de viviendas recién en el presupuesto 2005. Cada municipio Aiquile, Mizque y Totora deberían de haber recibido la suma de 750 mil dólares por la venta del avión Beechcraft, cuyos saldos faltan desembolsarse. Por ejemplo, Aiquile tenía que recibir la suma de 3,2 millones de bolivianos, pero a la fecha el Gobierno apenas logró desembolsar 2,2 millones de bolivianos. "Esperaremos hasta las 12:00 horas de hoy, caso contrario, bloquearemos la carretera y es muy posible que un grupo de aiquileños asuma la medida de la huelga de hambre, afirmó Torrico.

Días después autoridades de los municipios del Cono Sur, así como el propio prefecto de Cochabamba, Alfonso Camacho, desmintieron versiones en sentido que el Viceministro de Defensa Civil y tres funcionarios de la Prefectura y del Ministerio de Defensa estuvieran secuestrados en Aiquile, el mismo consejero departamental por la provincia Campero, Edwin Jiménez, aclaró que el Viceministro se quedó por cuatro horas explicando a la población los retrasos del Gobierno en torno al desembolso de los recursos que demandó de la venta del avión Beechcraft, cuyos dineros debe servir para la compra de maquinaria y la reconstrucción de viviendas tras ser afectadas por el terremoto de mayo de

1998, y que por la presión de la ciudadanía que se apostó en el Municipio de Aiquile, se creyó que se trataba de un secuestro. Esta falta de cumplimiento por parte del gobierno molestó a pobladores y autoridades de los tres municipios del Cono Sur, quienes al declararse en emergencia exigen el cumplimiento de compromisos y claridad en la versión del gobierno, toda vez que cada municipio debe recibir alrededor de 750 mil dólares. El avión fue vendido en \$us 2.4 millones. (*Fuentes: Correo del Sur, 1/12/2004; El Diario, 2/12/2004; Los Tiempos, 1/12/2004*).

13. Tráfico de armas: compartir información

Los gobiernos de Bolivia y Colombia están a punto de poner en vigencia un acuerdo bilateral de lucha contra el narcotráfico, el cual aún no tiene fecha ni lugar de suscripción, pero que estaría prácticamente listo para su firma, según señala la Declaración Conjunta firmada por los presidentes de ambas naciones, Carlos Mesa y Álvaro Uribe, el lunes 29 de noviembre. Esos términos reflejan el apego del gobierno boliviano a su Estrategia Integral de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, que ya no se focaliza sólo en la erradicación de cocales o en la interdicción, sino que también da prioridad a las tareas de prevención y rehabilitación, labores abandonadas por las anteriores planes antidroga. En cuanto al desarrollo alternativo, debe recordarse que los gobiernos de Bolivia y de Estados Unidos ya no plantean como bandera los programas de desarrollo alternativo, que tenían como eje de trabajo los cultivos de coca, sino que ahora se actúa bajo el marco del "desarrollo integral", que involucra la satisfacción de otro tipo de necesidades básicas de los productores de coca, por ejemplo, la construcción de caminos, escuelas y centros de salud. En el "agenda de seguridad" entre Bolivia y Colombia incluyó la prevención y erradicación del tráfico ilícito de armas, impulsando un comité de coordinación y operativo, así como acciones en ese ámbito, y ello en el marco de los convenios internacionales. En relación al terrorismo, ambas naciones confirmaron un memorando bilateral de entendimiento ya firmado por Bolivia y Colombia hace dos semanas.

Bolivia y Colombia, como signatarios de acuerdos internacionales para combatir el tráfico ilícito de armas, municiones, explosivos y otros materiales, acordaron establecer mecanismos de intercambio de información y experiencias que permitan desarrollar acciones bilaterales más efectivas contra ese flagelo. De igual modo, ambas naciones se comprometieron lograr los objetivos del Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras. Bolivia es el único país en la región que aún carece de una Ley de Armas, lo que impide sancionar el tráfico de éstas. Sin embargo, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional consensuaron un proyecto de ley que se encuentra en la Cámara de Diputados y puede ser colocado pronto en agenda. Hace algunos años, varias armas robadas al Ejército Nacional fueron en contradas en manos de las FARC de Colombia. (*Fuente: La Prensa, 1/12/2004*).

14. Ejército descarta malestar militar

El Estado Mayor del Ejército descartó los rumores de malestar entre sus filas y denunció la existencia de personas interesadas en generar una división dentro de la institución armada que reafirmó su respeto y subordinación ante su

Comandante General, Cesar López Saavedra. El jefe de Estado Mayor, Marcelo Antezana Ruiz afirmó, este martes, que el Ejército "no es un sindicato" donde generales, coroneles, oficiales y soldados deliberan, pues se constituye en una institución fortalecida sobre la base de la unidad que busca la defensa de la patria mediante el respeto de la Constitución Política del Estado. "Jamás hubo ningún intento de fricción en el Estado Mayor, nunca con el general López con quien nos conocemos desde cadetes, siempre ha existido respeto", dijo Antezana, quien expresó su malestar ante la ola de rumores que se tejen en contra del Alto Mando militar. El Comando General del Ejército se constituyó, desde hace años, en blanco de acusaciones anónimas generadas por los ascensos a general de brigada y de división que se presenta en esas fechas y que busca inhabilitar el proceso de calificación, porque varios jefes militares no podrán coronar su carrera con el grado superior. En los últimos días trascendió por parte de los organismos de Inteligencia del Estado la presencia de un grupo denominado G-7, supuestamente conformado por generales y coroneles insatisfechos con los ascensos en el Ejército que se habrían encargado de difundir panfletos escritos, vía Internet y pintar "grafitis" en las paredes de centros estratégicos contra la gestión del general Cesar López Saavedra. (*Fuentes: Correo del Sur, 1/12/2004; Jornada, 1/12/2004*).

Nota: La información es recogida en las fuentes citadas y se pueden consultar en los siguientes sitios en Internet:

Correo del Sur	www.correodelsur.com
El Deber	www.eldeber.com.bo
El Diario	www.eldiario.net
Jornada	www.jornadanet.com
Opinión	www.opinion.com.bo
La Patria	www.lapatriaenlinea.com
El Potosí	www.elpotosi.net
La Prensa	www.laprensa.com.bo
La Razón	www.larazon.com.bo
Los Tiempos	www.lostiempos.com